2do 3ª La tercera capoa Rº al Sº de anguª Mayor

4º La quarta a don Luis regadera de Nuestra anguª mayor

5º La quinta a don Pº Muñoz Velasco Mayor

6ª La sesta alcalde Morales de setenta Mayor

7ª septima Escayolar Fernandez de Moya de treynta marbed

8ª Juana Franco Vaquero Grano de sesenta Marbed

9ª La nobena Pº Hernandez Mesero de ciento y veinte mayor

Puesto a votos acordaron y Mandaron se Leo notifique Auto
dos Los contenidos de suso traigan Los Sres mayor que
de suso son tiene dª Los Mayor Ordenanza de Los Sres Vº no Los que
A sesenta dos mrs cada a Regidor si Los Sres Vº no Los que
fueren dan y Mayor Sra Precio con Juramento se Ronda Sr
Jean Escribano y Mayor Sra Precio con Juramento se Ronda Sr
abaxe basques ganaderos Vº de esta villa Para que juntam te
con Los que Los Sres Vº nombraren Los a Precien y si Los Sres
Vº a su tiempo no diremos de que fueren ricos tuvieren Legos ganados
se traiga a su costa de Lugar de que sean a su ruego Luego en
dan y que convenga Los que Regulara

x Vista La necesidad Escasez de Pan que ay mandaron Legos
de Los Para ver y Los Precios y Los que no sean Los que Juntamente se Juramenta
Alto
Gil Gonçalo Martinez Regidor Decano
Gutierre Gazeta Miguel Lopez de Montoya
Zubiaurre Deco
Muñoz
Ante Mi
Pº Deportillo
Scrº

Ayuntamº

En la villa de Vergara Ayuntamiento de esta Villa de Vergara
a Vso dias de Mes de Noviembre de mill y quinientos y no
venta y nueve años se Juntaron en Sala
Regimiento de esta dha villa Para Proveer y ordenar
Las cosas y de Vecindad de Vecinos de esta
Villa de esta Republica a saber

Sr Sr Licenciado Sarmiento de Salazar

Don Pº Muñoz de Olaeta Alcalde Regidor

y Juez de La Sierra